

Comunicado de prensa

Edomex usa espionaje de Conmex para fabricar delito contra Kenia Hernández

10 de junio de 2020. La Fiscalía General de Justicia del Estado de México utilizó un reporte elaborado ilegalmente por la empresa Concesionaria Mexiquense (Conmex), donde se detalla el perfil personal y político de la luchadora y defensora feminista Kenia Hernández, para fabricarle el delito de robo con violencia de 500 pesos.

Desde el Centro de Derechos Humanos Zeferino Ladrillero, encargado de su defensa legal, e integrantes del Comité por la Liberación de Kenia denunciarnos que, como parte de la investigación en curso contra la defensora, la Fiscalía incluyó como dato de prueba dicho documento, en el que se detallan datos como su nombre, municipio de origen, estado de residencia, domicilio, fecha de nacimiento, edad, RFC, CURP, Clave de credencial de elector y cédula profesional.

El reporte contiene, además, una lista de sus vínculos con movimientos y organizaciones sociales, afinidad política y antecedentes políticos y laborales, que sólo pudieron ser obtenidos bajo espionaje e intervención de sus comunicaciones.

Kenia Hernández se encuentra actualmente privada de la libertad en el Penal de Chiconautla, Estado de México, en espera de audiencia para determinar su situación jurídica, tras haber sido detenida el sábado 6 de junio acusada falsamente de haber cometido el robo con violencia de una cartera con 500 pesos a dos personas que iban a bordo de una camioneta. Según la acusación, el robo habría ocurrido el pasado 19 de marzo de 2020, en las inmediaciones de la caseta de San Cristóbal Ecatepec.

Informamos que, además de este señalamiento, la Fiscalía de Justicia mexiquense tenía un proceso abierto contra Kenia desde el pasado 5 de mayo por la acusación de la empresa Conmex de ataques a las vías de comunicación y daño a bienes, pero de la que no se contaba con pruebas. Ahora, convenientemente, la Fiscalía utiliza el señalamiento de Conmex (que incluye el espionaje) para validar el supuesto robo del que se le acusa.

Otras irregularidades que se registran en el proceso penal contra la luchadora incluyen que no se presentó orden de aprehensión en el momento de la detención; que el proceso de reconocimiento facial por parte de las personas que le acusan de robo tuvo irregularidades, y que no existen pruebas de que Kenia estuviera presente en el lugar y tiempo en que supuestamente ocurrieron los hechos.

A cinco días de la detención arbitraria de Kenia exigimos su liberación, pues consideramos que se le mantiene presa por motivos políticos en clara represalia a su participación activa en la exigencia de liberación de presos políticos, en la construcción de autonomía de pueblos originarios y en la defensa de derechos de mujeres víctimas de violencia.

En múltiples ocasiones Kenia ha sido hostigada, perseguida e incluso amenazada de muerte, tanto por agentes estatales como por grupos paramilitares en Guerrero, por lo que, desde 2019, es beneficiaria del Mecanismo Federal de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

La detención de Kenia se da en un contexto de represión y detenciones a otras personas que participan en luchas sociales como son Claudia Hernández, defensora de tierra y territorio en San Luis Potosí; Susana Prieto Terrazas, pieza clave en la lucha obrera en la frontera norte del país; y compañeros y compañeras en Jalisco. Se trata pues, de un actuar sistemático que apunta a mermar la lucha social.

Este jueves se realizará la audiencia para determinar la situación jurídica de nuestra compañera. De no concederle su libertad sin cargos, de vincularla a proceso, quedará constancia de que, una vez más, el aparato de justicia del Estado de México funciona como un títere de intereses de empresas privadas que buscan criminalizar la lucha y protesta social y de que el gobierno estatal y federal actuaron de forma cómplice hasta lograr consumir la persecución de Kenia.

Más de 500 personas, organizaciones, movimientos, colectivos y personas en el país nos hemos sumado ya a la exigencia por su libertad, y continuaremos: si el apresamiento de Kenia continúa protestaremos y elevaremos la fuerza de la exigencia colectiva por su liberación a nivel nacional.

¡No más criminalización a la lucha social!

#LiberenAKenia

Atentamente

Comité en apoyo a Kenia Hernández
Centro de Derechos Humanos Zeferino Ladrillero